PERMISO DE EDIFICACION

☑ OBRA NUEVA — LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☑ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

Recoleta Somos todos

NUMERO DE PERMISO
01
Fecha de Aprobación
07 ENE. 2015
ROL S.I.I
4070-18

REGIÓN : METROPOLITANA

☑ URBANO ☐ RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 1489/14 de fecha 07-05-2014
D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1237 de fecha 21-11-2013
E) El Anteproyecto de Edificación N° ——— vigente, de fecha ——— (cuando corresponda)
F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° — de fecha — (cuando corresponda)
G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° — de fecha — (cuando corresponda)
H) La solicitud N° ——— de fecha ——— de aprobación de loteo con construcción simultánea.
I) Otros (especificar): ———

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para OBRA NUEVA (especificar) 1 EDIFICIO (N° de edificios, casas, galpones) con una superficie edificada total de 43,43 m2 y de 2 pisos de altura destinado a EQUIPAMIENTO Culto y Cultura / Iglesia / Escala Menor ubicado en calle/avenida/camino MUNOZ GAMERO N° 150
Lote N° — manzana ——— localidad o loteo ———
sector URBANO (URBANO O RURAL) Zona U-H/E-M1 del Plan Regulador COMUNAL (COMUNAL O INTERCOMUNAL)

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba PIERDE (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

—
BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

—
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial ———

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LA IGLESIA DE JESUCRISTO DE LOS SANTOS DE LOS ULTIMOS DIAS DE CHILE	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
OSCAR ROZAS FLORES	

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
———		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
RODOLFO MONTT LOPEZ		
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
ROBERTO PATRICIO RECABAL SHARPE		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
———		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
JORGE GUZMAN BRIONES	21-13	1°
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
B Y B INGENIERIA LTDA. / PEDRO BARTOLOME	98	1°

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☐	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☑	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		CULTO Y CULTURA	IGLESIA	MENOR
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	INSFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐	otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	43,43		43,43
S. EDIFICADA TOTAL	43,43		43,43
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	993		

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,6	0,64	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	60,0%	32,00%
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	60%	32%	DENSIDAD	---	---
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	20M.	9,28 M	ADOSAMIENTO	2.6.2 OGUC	2.6.2 OGUC
RASANTES	2.6.3 OGUC	2.6.3 OGUC	ANTEJARDIN	3m	3m
DISTANCIAMIENTOS	2.6.3 OGUC	2.6.3 OGUC			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	9	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	13

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐	D.F.L-N°2 de 1959	☐	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	☐	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐	Conjunto Armonico Art. 2.6.4. OGUC	☐	Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	☐	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	☐	OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO				☑ TODO	☐ PARTE	☐ NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	☐ SI	☑ NO	Res. N°		Fecha	

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	---	OFICINAS	---
LOCALES COMERCIALES	---	ESTACIONAMIENTOS	13
OTROS (ESPECIFICAR):	CULTO - IGLESIA		

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				CLASIFICACIÓN	m2
				$	
PRESUPUESTO				$	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	$	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	$	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	$	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	$	
TOTAL A PAGAR 1,5%				$ 175.907	

GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	28.046.023	FECHA	31/12/2014
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

En la R.F. Debera presentar proyecto aprobado de diseño de la urbanización de los espacios publicos a ceder por asesoría urbana municipal

En la R.F. debera presentar proyecto de arborización aprobado y recibido por DIMAO

Letrero de Obra :AL INICIAR LAS FAENAS CONSTRUCTIVAS DEBERÁ INSTALAR LETRERO INDICATIVO DE OBRA, EN LA FACHADA PRINCIPAL DEL PREDIO INDIVIDUALIZANDO PERMISO DE EDIFICACIÓN, DESTINO, NÚMERO DE PISOS, PROPIETARIO, ARQUITECTO, CONSTRUCTOR Y TELEFONO DE CONTACTO

Vigencia del Permiso: "EL PRESENTE PERMISO CUENTA CON UNA VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN."

Certificación de pavimentos: "DEBERÁ ACREDITAR DE REPOSICIÓN O CONSERVACIÓN DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN, ARBORIZACIÓN Y ORNATO RESPECTO DE LAS OBRAS, AL MOMENTO DE SOLICITAR LA RECEPCIÓN DE LAS OBRAS."

Informar "ANTES DE INICIAR LAS OBRAS DEBERÁ INFORMAR A ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DEL CONSTRUCTOR A CARGO DE LA EDIFICACIÓN."

"AL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN DE LAS OBRAS DEBERÁ ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO PERMANENTE DE LAS NORMAS DE:
A.- TÍTULO 4 CAPÍTULO 1 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES SOBRE LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE HABITABILIDAD.
B.- TÍTULO 4 CAPÍTULO 3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES SOBRE LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIO.
C.- REQUISITOS MÍNIMOS DE RESISTENCIA AL FUEGO INDICADOS EN LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES."

PAGADO

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

APS/JHZ/MTCB/EOC/eoc 26.11.2014